



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificativa beneficiarios RD-2022-625-UNC-DEC#FL.

VISTO:

Lo dispuesto mediante Resolución Decanal RD-2022-625-UNC-DEC#FL, donde se autoriza el pago del primer aporte anual de la Ayuda Económica para el personal nodocente de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error involuntario en algunos de los beneficiarios enlistados en dicha Resolución.

Que el mismo debe ser enmendado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Eliminar del listado de beneficiarios detallado en el primer artículo de la RD-2022-625-UNC-DEC#FL a los agentes que se mencionan a continuación, por ser beneficiarios de la Ayuda Económica destinada al personal docente de esta Casa, otorgada por el mismo concepto.

- Castro Ángela María D.N.I N°: 31.558.413.
- Galliano María Laura D.N.I. N°: 31.480.781.
- Mercado Mariano Julián D.N.I. N°: 28.499.876.
- Mondino Gabriela del Valle D.N.I. N°: 25.344.292.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

